

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Economía, Empresas y Empleo

Corrección de errores de la Resolución de 25/06/2025, de la Dirección General de Formación Profesional en el Ámbito Laboral, por la que se aprueba la convocatoria pública de concesión de subvenciones para la realización de acciones de formación profesional en el ámbito laboral, dirigidas a personas trabajadoras ocupadas (modalidad I), para la anualidad 2025. [2025/5570]

Advertidos errores materiales en la Resolución de 25/06/2025, de la Dirección General de Formación Profesional en el Ámbito Laboral, por la que se aprueba la convocatoria pública de concesión de subvenciones para la realización de acciones de formación profesional en el ámbito laboral, dirigidas a personas trabajadoras ocupadas (modalidad I), para la anualidad 2025, publicada en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha número 125, de 2 de julio, se procede a su rectificación, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, como se indica a continuación:

En las páginas 23192 y 23193, dispositivo octavo, apartado 4, donde dice:

Sectores	%	Presupuesto asignado para programas sectoriales conducentes a CP	Presupuesto asignado para programas sectoriales no conducentes a CP
Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión	1,5	31.500,00	45.000,00
Aeronáutico	1,5	31.500,00	45.000,00
Agrícola, ganadero y forestal	5	105.000,00	150.000,00
Agroalimentario	4	84.000,00	120.000,00
Artesanía	1	21.000,00	30.000,00
Atención a la dependencia	12	252.000,00	360.000,00
Economía circular	18	252.000,00	540.000,00
Energía	5,5	378.000,00	165.000,00
Industria, en general	10	115.500,00	300.000,00
Investigación, desarrollo e innovación	1	210.000,00	30.000,00
Logística y transportes	21	21.000,00	630.000,00
Prestación de servicios públicos en régimen de concesión o de autorización administrativa	1,5	441.000,00	45.000,00
Telecomunicaciones y tecnologías de la información y la comunicación	6	31.500,00	180.000,00
Turismo y hostelería	12	126.000,00	360.000,00
Total general	100	2.100.000,00	3.000.000,00

Debe decir:

Sectores	%	Presupuesto asignado para programas sectoriales conducentes a CP	Presupuesto asignado para programas sectoriales no conducentes a CP
Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión	1,5	31.500,00	45.000,00
Aeronáutico	1,5	31.500,00	45.000,00
Agrícola, ganadero y forestal	5	105.000,00	150.000,00
Agroalimentario	4	84.000,00	120.000,00

Sectores	%	Presupuesto asignado para programas sectoriales conducentes a CP	Presupuesto asignado para programas sectoriales no conducentes a CP
Artesanía	1	21.000,00	30.000,00
Atención a la dependencia	12	252.000,00	360.000,00
Economía circular	18	378.000,00	540.000,00
Energía	5,5	115.500,00	165.000,00
Industria, en general	10	210.000,00	300.000,00
Investigación, desarrollo e innovación	1	21.000,00	30.000,00
Logística y transportes	21	441.000,00	630.000,00
Prestación de servicios públicos en régimen de concesión o de autorización administrativa	1,5	31.500,00	45.000,00
Telecomunicaciones y tecnologías de la información y la comunicación	6	126.000,00	180.000,00
Turismo y hostelería	12	252.000,00	360.000,00
Total general	100	2.100.000,00	3.000.000,00